

Toluca, Edo. de México, a 15 de marzo de 2013

Versión estenográfica de la participación de la Mtra. Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Social, en el marco de la Firma del Acuerdo Integral para el Desarrollo Social Incluyente con el gobierno del Estado de México

Muy buenos días;

Señor gobernador Eruviel Ávila Villegas, muchísimas gracias por recibirnos el día de hoy aquí;

Señora presidenta municipal, queridísima, Martha Hilda González, muchas gracias;

Estimados miembros del presidium;

Presidentes y presidentas municipales;

Representantes de las etnias del estado;

Legisladores;

Señoras y señores:

El día de ayer en la noche estuve con el Presidente Enrique Peña Nieto y le comenté que estaría hoy en el Estado de México. Me pidió que le transmitiera un afectuoso saludo, un gran abrazo, al señor gobernador y un abrazo a todos los mexiquenses, reiterando el compromiso que tiene el Gobierno de la República con este gran Estado de México.

Hoy firmamos un acuerdo muy importante, un acuerdo incluyente que tiene por objetivo la inclusión social y el bienestar de millones de mexiquenses; un acuerdo que respeta el espíritu federalista, porque reconoce que tenemos que trabajar conjuntamente y en armonía con el poder estatal y los poderes municipales, los gobiernos municipales, para poder conseguir los objetivos de bienestar y de progreso.

Reconoce que es en esta coordinación y en esta colaboración como podemos combatir la dispersión y la duplicidad que ha caracterizado durante años a los programas federales.

Durante años llegaban estos programas a las diversas entidades, en particular al Estado de México, de manera dispersa, duplicándose entre sí mismos, duplicándose con los programas del gobierno estatal, generando una gran dispersión y poca eficacia en la atención de los problemas.

Tiene también por objetivo integrar este Padrón Único de Beneficiarios para garantizar que muchos más mexiquenses puedan ser derechohabientes de estos beneficios, y muchos más mexiquenses, con transparencia y calidad, puedan estar incluidos en este Padrón.

Por eso es que este día estamos reafirmando que trabajaremos conjuntamente, que trabajaremos de la mano como un solo equipo, porque nuestro único objetivo es la gente; nuestra única misión es lograr ese desarrollo humano; es lograr ese bienestar; es lograr que quienes menos tienen, quienes están en condiciones de pobreza extrema y de pobreza alimentaria puedan realmente ejercer plenamente sus derechos, los derechos que mandata nuestra Constitución.

El acuerdo, en una parte muy importante, como se decía aquí, está relacionado con la Cruzada Nacional Contra el Hambre, este gran programa, este programa emblema, insignia, del Gobierno de la República, del presidente Enrique Peña Nieto.

Un programa que se lanzó el 21 de enero en un lugar emblemático, como es el municipio de Las Margaritas, en Chiapas, y que representa un esfuerzo integral. Tiene como objetivo primordial el aspecto alimentario y nutricional, pero entienda que no nos podemos quedar ahí si realmente queremos transformar el entorno y la condición de pobreza extrema y de carencia alimentaria de millones de mexicanos.

Por eso es que el programa implica, abarca otras tareas relacionadas con la salud, con la educación, con la vivienda, con los servicios a la vivienda, con la infraestructura, el agua, potable, etcétera, porque de

nada sirve llevar alimento si la gente vive en condiciones de mucha vulnerabilidad; de nada sirve garantizar alimentación, si en la vivienda hay un piso de tierra y eso genera enfermedad.

De nada sirve que haya alimentación, si no hay centro de salud, no hay médicos y no hay abasto suficiente de medicinas; de nada sirve que logremos avanzar en un mejor nivel alimentario, si no hay educación y si la gente, como parte de esta educación, no sabe cómo alimentarse mejor, de manera nutritiva.

Por eso es que el Presidente Enrique Peña Nieto ha establecido en múltiples ocasiones que esta Cruzada Nacional Contra el Hambre no es un maratón de entrega de despensas; es un programa integral que tiene el objetivo de transformar, de cambiar el entorno en el que viven estos mexicanos y estas familias.

Esta Cruzada Nacional Contra el Hambre está destinada, en un primer momento, a 7.4 millones de mexicanos y mexicanas que tienen esta doble condición de carencia alimentaria y de pobreza extrema, se desarrolla en una primera etapa en 400 municipios del país. 400 municipios que, a lo largo y ancho de nuestro país, serán parte crucial de esta primera etapa de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

El Estado de México participa en este universo con 32 municipios, más de 837 mil mexiquenses que están en el foco de esta Cruzada Nacional Contra el Hambre.

De estos 32 municipios, es muy importante señalar que no solamente estamos hablando de municipios indígenas, que por cierto en la Cruzada representan más del 50 por ciento de los municipios, porque se reconoce que hay una deuda histórica y una asignatura pendiente con los pueblos indígenas, con los pueblos originarios de nuestro país.

Pero no solamente están considerados municipios indígenas o municipios rurales por su condición de pobreza extrema, de dispersión, sino hay también, y el Estado de México es probablemente, junto con otras entidades, uno de los casos más significativos, hay municipios urbanos, municipios que son

ciudades pero que tienen en sus franjas, en algunas franjas de su población, esta condición de hambre, esta condición de pobreza extrema y de carencia alimentaria.

Por primera vez un programa del Gobierno de la República considera enfrentar esta pobreza urbana. Esta pobreza urbana que es lacerante, que genera esta gran polarización social, que fractura el tejido social, una pobreza urbana que genera encono y resentimiento, y que es indispensable atajar, atajar de manera inmediata.

Por eso es que no solamente están los típicos municipios pobres, rurales, pequeños, sino también estas grandes ciudades. No en su totalidad, pero sí en aquellas franjas en las que estamos detectando, a partir de los estudios del Coneval, que hay carencia alimentaria. En una palabra, que hay hambre.

Es por eso que en este Acuerdo tenemos el objetivo de establecer, con toda claridad, los programas, los recursos que vayan destinados a estos 32 municipios que están dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre que, quiero además señalar, no se trata solamente de un esfuerzo del Gobierno.

Como su nombre lo indica, esta Cruzada es de la sociedad. Quienes queremos que sean los héroes de esta Cruzada es la gente. Queremos la participación. Propiciar, generar este movimiento para que entre todos podamos apoyar a quienes menos tienen; para que la solidaridad, el compartir, el ser parte de este esfuerzo extraordinario del Gobierno, sea tarea de todos y cada uno de los mexicanos, de todos y cada uno de los mexiquenses.

Dentro de esto nos hemos planteado, de manera muy importante, reorientar todo el trabajo del servicio social para que estén los jóvenes, y lo reitero aquí ante usted, señor rector Eduardo Gasca, porque estamos firmando convenios con las diversas universidades, no solo a nivel nacional con la Universidad Nacional Autónoma de México, con el Politécnico, con universidades privadas, sino también en cada una de las entidades.

Queremos firmar convenios con las universidades públicas para reorientar el servicio social y para fortalecer esta Cruzada Nacional Contra el Hambre a partir de la participación de los jóvenes, de nuestros jóvenes, ahí en la comunidad, ahí, con el trabajo solidario; ahí, poniendo en práctica su conocimiento en favor de los que menos tienen.

El acuerdo incluye también los recursos relacionados con el Ramo 20, no solamente lo que está vinculado a la Cruzada Nacional Contra el Hambre. Y quiero aquí destacar, de manera muy importante, dos programas puestos en marcha recientemente por el Presidente Enrique Peña Nieto, cumpliendo así los compromisos que estableció el primero de diciembre.

El primero de ellos, el ampliar el Programa de Pensión para Adultos Mayores, para que en lugar de que la edad sea a partir de los 70 años, sea ahora a partir de los 65, tal y como lo comprometió durante la campaña presidencial.

Este programa ya se lanzó, ya se está iniciando en cada una de las entidades, a través de nuestras delegaciones, precisamente; ya se ha puesto en marcha el registro para que todos aquellos adultos que tengan de 65 años en adelante y que no tengan ningún otro tipo de pensión, sean beneficiarios de este programa, y vamos a ir trabajando poco a poco hasta que alcancemos, durante este año, la cobertura universal de toda esta población de 65 a 69 años, que representa casi tres millones de mexicanos.

Y también el programa que en estos días se lanzó, y que él comprometiera de manera muy importante en la campaña presidencial: el Seguro para Madres Jefas de Familia, para que todas aquellas mujeres que son sostén de su hogar tengan la tranquilidad de que si llegan a faltar, sus hijos estarán protegidos desde que nacen hasta que lleguen a la universidad.

Las mujeres estamos contentas porque el presidente Enrique Peña Nieto reitera este compromiso con nosotras y nos coloca en el primer lugar de su agenda y de su preocupación como gobernante.

Quiero, entonces, concluir diciendo, señor gobernador, que estamos aquí para reiterar toda la disposición, porque es la instrucción que tenemos y es además nuestra convicción, toda la colaboración, todo el apoyo, todo el respaldo, toda la disposición para trabajar de manera conjunta en estos grandes objetivos que tiene usted como gobernador, y que lo ha refrendado con su trabajo permanente y sistemático, y que tiene el Gobierno de la República a favor de los que menos tienen.

Nosotros también, junto con usted, vamos a trabajar y a lograr en grande, señor gobernador.

Muchísimas gracias.

oo0oo

